MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN

PALMA 1091 ESQ. 4 DE ENERO - TELEFAX. (0337) 230284 - 230220

CAPITÁN BADO - AMAMBAY – PARAGUA

17- Registro Sanitario de INAN de los siguientes productos: arroz, salsa de tomate, poroto, pastas, tomate, sal , aceite de soja, ajo , zanahoria, papas, pepino, cebolla , lechuga, tomate repollo, tomate repollo, limón, locote, carne blanca molida, carne blanca al vacío, pollo pechugón, leche , harina de maíz, harina de trigo, harina de mandioca, levadura, manteca, huevo, remolacha.
18- copia de Registro de Establecimiento emanado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.
19- Copias de planillas de especificaciones Técnicas
20- copias de imágenes de escuelas y sus almuerzos en distintos lugares y menús
23- copia del registro de establecimiento, en obligación de la empresa en cumplir con las buenas prácticas de manufactura y las normas legales reglamentadas para la actividad ejercida el no cumplimientos de las reglamentaciones vigentes implicara la aplicación de sanciones en la Ley 836/80 Código Sanitario.
24- copia de pliegos de bases y condiciones
25 - linea de Crédito activa de Gs: 200.000.000 de la Cooperativa Multiactiva Mborayhu Ltda. 26- presento copia de cuenta corriente del Banco Continental.

Una vez verificada los documentos sin objeciones de los presentes, La Unidad Operativa de Contrataciones Publicas aclara que los documentos suscritos en cada cuadro del oferente son al solo efecto de especificar los contenidos teniendo en cuenta que las evaluaciones punto por punto se realizaran posteriormente con el comité de evaluación de la Institución Convocante:

Posteriormente el Encargado de la U.O. C Procede a trasladar al Comité de Evaluación para el estudio cualitivo y la evaluación de oferta y recomendación a través de un dictamen dirigido al Intendente Municipal emitiendo este una Resolución de adjudicación o rechazo según corresponda.

No habiendo objeciones de los presentes sobre lo actuado en la apertura de Oferta, se procede a labrar el Acta de Apertura, la cual es leida y firmada en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las 10:45 horas.-

VILLA GRANO
RUC: 3557827-4

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO
Secretaria General

Rafael Barrios Mendoza
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO
Secretaria General

Es copia fiel